

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.; estrazado 50.

AÑO XXVIII.

JUEVES 28 DE MAYO DE 1885

N.º 8.232

CASA PARA TOMAR BAÑOS DE MAR

Véndese una, bañada en parte por el mar, en el sitio llamado LOS ALCAZARES. Para mas pormenores, peluquería de Baiba, calle de los Apóstoles, frente al Seminario. 3-3

SOBREESTANTES DE OBRAS PUBLICAS.

En la antigua Academia Preparatoria para carreras especiales, dirigida por don Francisco Gómez García, se han establecido clases especiales para la convocatoria, anunciada en la «Gaceta» del 3 de los corrientes, de 150 plazas de Sobrestantes y cuyo ejercicio se verificará en Madrid el 1.º de Octubre próximo. Se facilitan antecedentes pidiéndolos a nombre del director, en Murcia, calle de Ruizpérez, número 3. 15-16

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.

Inteligencia de las agrupaciones liberales.

Dice «El Resumen»: «A la una se reunió el Directorio de nuestro partido para aprobar definitivamente el proyecto de inteligencia, cuya redacción quedó ayer encomendada al Sr. Montero Ríos. Poco después, á cosa de las dos, comenzaba la reunión magna de los Sres. Sagasta, Martos, Alonso Martínez, López Domínguez, Montero Ríos, Morat, Becerra y Balaguer.

La reunión duró hasta las seis; y si aun antes de que saliera ninguno de ellos ya corrían por el salón de conferencias comentarios de la fórmula y fórmulas fantásticas de acuerdo ó noticias de desacuerdo, juzguese del punto á que crecieran cuando se disolvió la conferencia.

Procurémos depurar los hechos. Han pronunciado discursos más ó menos extensos los Sres. Alonso Martínez, Martos, Sagasta y Montero Ríos; el general López Domínguez ha hablado poco, muy poco; que si aun así corren de ordinario falsos rumores de su sistemática intransigencia, imagine el lector lo que dirían de un discutir continuo, ocioso para quien tiene ya determinada su actitud y explicadas sus concesiones y puesto sobre el tapete, no ya de ahora sino de mucho tiempo, las bases necesarias á la inteligencia liberal.

Sólo en el momento en que alguien ha hablado de compromisos de honor, el general López Domínguez se ha apresurado á decir que también son de honor los suyos y para él tan difícil prescindir de ellos como lo pueda ser para cualquier otro.

La atmósfera ha sido de concordia, las voluntades inclinadas á la inteligencia, el deseo de todos, bien evidente y bien demostrado y bien unánime para apreciar las ventajas de la fusión.

Pero precisamente la importancia de esta, comentada y reconocida de todo el mundo, justifica, no diríamos las dificultades, pero sí el detenimiento y el estudio que deben detenerla.

El Sr. Sagasta dijo que los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos se encargaron de redactar definitivamente la fórmula de acuerdo, y entonces el general López Domínguez indicó que para esto le parecía conveniente sirviera de base el proyecto de garantías constitucionales presentado por la izquierda.

Siendo como decíamos, todos los ánimos muy propicios á la inteligencia, entendemos que no existen ni existirán dificultades en aceptar cuanto ese proyecto encierra; pero ya en su carácter de perpetuidad, en su verdadera garantía, por decirlo así, cabría alguna controversia.

De esto para evitar numerosas reuniones; se han encargado, como ya dejamos dicho, los Sres. Montero y Alonso Martínez, de quienes esperamos la pronta y satisfactoria solución de esta laboriosa empresa.

Terminada la reunión, se ha entregado á los periodistas el siguiente acuerdo de ella:

«Presentado un proyecto de ley de garantías, se ha confiado por unanimidad á los Sres. Montero Ríos y Alonso Martínez su examen y redacción definitiva, quedando autorizados para resolver por sí de común acuerdo, sin necesidad de convocar á sus amigos, á menos que lo juzgaran conveniente.»

El proyecto de ley de garantías constitucionales, presentado por el Directorio en la reunión magna de hoy, ha sido redactado, como ya hemos dicho, por el Sr. Montero Ríos.

El trabajo del ilustre jurista-consulto es notabilísimo, no ya sólo por la sobriedad con que está escrito, sino por haber sintetizado en nueve artículos, todos absolutamente, todos los principios democráticos y las aspiraciones de la izquierda.

Razones de prudencia que no se ocultarán á nuestros lectores, nos impiden, bien á pesar nuestro, reproducir el texto íntegro del importante documento que ha de servir de base de transacción entre los elementos liberales, pero no ocultáremos que todos los izquierdistas que han tenido ocasión de conocerlo, ni escatimaron sus entusiastas elogios al trabajo del Sr. Montero Ríos, ni ocultaron su completa conformidad con todos los principios políticos consignados de un modo magistral en el proyecto de garantías...

Con el título de «En pos de la fórmula», ameniza «El Diario» su ilustrada publicación para decirnos no es el autor de los cuentos ni tampoco ningún fusionista caracterizado pero sí modesto y de los que no hacen por sí ni ante sí la prelación de concejales (chúpate esa) ni otras cosas de más bulo.

Después de este sustancioso preámbulo contra los de la suprema inteligencia y mandarines de la fracción, á que dice hallarse afiliado (que es la fusiónista) nos encaja varios cuentos mezclados con alguna otra máxima, y no vemos en ellos la Pastora.

La fórmula deseada no es para una coalición como supone «El Diario» ó su ahijado, y si para una cosa más seria, estable y patriótica, cual es la concentración de todas las fuerzas liberales democráticas y monárquicas, para formar un partido numeroso y fuerte en contra del conservador que se halla minado por corrientes tan reaccionarias que hace difícil y hasta imposible su permanencia en el poder, siendo de urgente necesidad sustituirlo cuando la corona lo tenga á bien, por el que llevando en su seno la sabiduría de los principios modernos, haga una administración fructífera, de moralidad y de orden, que satisfaga todas las exigencias de la pública opinión.

Sin quererlo, hemos tomado en serio el humorístico simulado remitido de nuestro colega, y de aquí el que por hoy y menos en este lugar, no le ofrecemos otros cuentecitos para que aumentaran ya que ne enriqueciesen los de su colección.

Otra responsabilidad tienen los concejales de nuestro Ayuntamiento por un acuerdo de 18 de Diciembre de 1882 en que se declaró libre el aprovechamiento de los montes de Espinardo, en la fundada creencia de que pertenecían al Ayuntamiento, pero que el Ministerio de la Gobernación la niega.

Esto y otras cosas análogas van ganando los que de buena fé van á administrar los intereses del pueblo, ¡A que si la responsabilidad se hace efectiva nadie les indemniza? Tenemos para ello fundados motivos al recordar que nadie indemnizó á un compañero nuestro de los perjuicios que tuvo en una causa que arrojó por interesarse por el público.

Los señores que componen el Consejo de Hombres buenos y á los que el Ayuntamiento, por moción de los señores Concejales, D. Victor Soler, don Abelino Salazar y D. Manuel Mata, apercibió en la sesión del lunes último, son los siguientes:

Presidente, D. Andrés Sobejano. Vocales, D. Alejo Molina Márquez.—D. Juan Miguel Hernández.—D. Rafael García de las Bayonas.—D. Pascual Esteve.—D. Carlos García Clemencín.—D. Francisco Sánchez Caravaca.—D. Agustín Escribano.—D. Marcos Martínez.—D. José Escribano.—D. Joaquín Sánchez Caravaca.—Y D. Pedro López Ortiz.

Contra este apercibimiento protestaron los concejales Sres. Lumeras, Hernández Almansa, Azcoytia, Piqueras, Velasco y López Gómez.

Sabemos que los del Consejo no habrán de consentir dicho apercibimiento y que se alzarán poniéndose de su parte los concejales que consideran improcedente é injusto una corrección impuesta á un tribunal de hecho por un fallo que la misma corporación reconoció que tenía el carácter de ejecutivo y contra el cual no cabía otro recurso que el de la vía judicial, si es que con él se lesionaba algún derecho.

Por lo que se vé el asunto promete y puede decirse que estamos al principio del fin. Lo sentimos.

Cartagena.

Han terminado sus compromisos las compañías de D. Victorino Tamayo y D. Julio Ruiz, y se espera con ansiedad la de ópera que actúa en Murcia, con

cuyo motivo están encargadas ya localidades para cuando se abra el abono. Los artistas de la compañía del señor Ruiz han constituido sociedad para un corto número de funciones.

Se espera que la procesión del Corpus sea muy lucida. El Ayuntamiento ha acordado que se verifique por la tarde y que se pague de imprevistos el exceso de gastos que ocasione. Los jóvenes llevarán por primera vez la ofrenda de S. Luis Gonzaga.

El café Colón del Sr. Sáura, inaugurado el sábado, ha llamado la atención por su elegancia. En él se ha introducido la novedad de las mesas de cristal, anunciadoras.

Todavía no se ha dado posesión de sus cargos á los vocales de la Junta local de primera enseñanza, nombrados por el Sr. Gobernador en 21 de Marzo, lo cual no se sabe á que atribuirlo.

Decía ayer «El Diario»: «No sabemos quien habrá dado á uno de nuestros noticieros la noticia de que había sido nombrado médico de Blanca D. Luis Gómez García; porque no es cierta.»

Esto probará que estamos mejor enterados.

Como no tenemos ningún colaborador entre los que concurren á los juicios orales, no hemos tenido noticia hasta verlo en nuestros colegas, del celebrado ayer para ver la causa seguida á nuestro compañero Sr. Linares, por un artículo publicado en «La Campaña», titulado de «Murcia á Orán» denunciado por el Sr. Alfaro, y calificado por la fiscalía de delito previsto en el art. 473 del Código en relación con los 471 y 472.

Como del resultado de las explicaciones dadas y de la modificación de las conclusiones del Ministerio público representado por el Sr. Acero pidiendo la absolución libre del procesado, confiamos en que este sea el fallo del Tribunal, que lo componían los señores Gironés, Díez y Baño, por anticipado felicitamos sinceramente al señor Linares, mayormente cuando es el primer periodista que ha ocupado el banquillo en que han estado otras veces asesinos y ladrones.

Esta tarde de 4 á 5 se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de la plaza de Sto. Domingo, núm. 17.

Han sido nombrados por el Sr. Delegado de Hacienda para formar parte de las juntas periciales repartidoras de la contribución territorial los contribuyentes que se designan á continuación:

Pliego: D. Pedro Vivo y González, D. Santos Cuenca Rubio, y D. Alejandro Sánchez.

Mula: D. Bernardino Navarro Martínez, D. Carlos Rebel Marin, D. Pedro Alfonso Fernández Góngora, y D. Gonzalo Alvarez Castellano.

Alhama: D. Salvador López Alemán, D. Pedro Durán y Acha, y don Gonzalo Cánovas Aledo.

Molina: D. Fulgencio Peñaranda Sánchez, D. Antonio Martínez Linares, D. Pedro López Riquelme, y D. Eustasio Ugarte y Letona.

Albudéite: D. Francisco Vicente Cañadas, y D. Joaquín Garrido.

Además de los ejemplares que tenemos remitidos á Granada y Málaga del «Murcia á Granada», ayer enviamos 25 á cada uno de nuestros compañeros los directores del «Diario Mercantil» y «Las Noticias» de Málaga.

En la subasta de la impresión y publicación del «Boletín oficial» ha sido postor único D. Federico Bernal.

El Sr. D. Antonio Agustini y Palomo será promovido al sagrado presbiterado el sábado próximo. El domingo 31, celebrará su primera misa en el templo de Ntra. Sra. de la Merced, á las nueve. Le apadrinarán en tan solemne acto su Sra. Madre y hermano.

Anteayer mañana á las seis, fué atropellado en el barrio un sujeto de unos cuarenta años, llamado Matías Martínez, por una tartana. Empujado por una de las varas, cayó al suelo, rozándole una rueda el muslo derecho y el codo, sin producirle afortunadamente más que leves lesiones. La tartana voló sin consecuencias, que sepamos, para las personas que la ocupaban. El herido fué conducido al Hospital por agentes del municipio.

El pueblo de Calasparra ha ingresado en la Tesorería de Hacienda, por consumos correspondientes al cuarto trimestre, 2,500 pesetas.

También de La Unión se han ingresado 3,000 pesetas, y por descuento de empleados del segundo trimestre del actual ejercicio 2,167 con 89.

Se ha concedido á Francisco Rizo y Rizo, Guardia civil de primera clase, el haber mensual de 22 pesetas 50 céntimos, en concepto de retiro definitivo para esta provincia, abonable desde el día 1.º del mes siguiente á en que sea baja en activo, con declaración de las cantidades que haya percibido en concepto de retiro provisional.

Como todos los años se vá á celebrar en Granada el aniversario de la muerte de Mariana Pineda. Algo análogo podríamos hacer en Murcia si no fuéramos tan olvidadizos.

Han ingresado en la Caja de instrucción pública el 4.º trimestre los Ayuntamientos siguientes:

Mula, Alguazas, Bullas, Campos, Cotillas, Lorquí, Molina, Pliego, Ceuti, Archena y Albudéite.

Por la guardia civil del puesto de Santomera han sido ocupadas en la villa de Beniel: á Antonio Orenes García una escopeta, á Francisco Brocal García un cuchillo, y á Francisco Navarro Cuadrado otro cuchillo.

Accediendo á los reiterados deseos de los firmantes, expresados en nombre de todos por algunos de ellos, damos cabida á la protesta que en otro lugar verán nuestros lectores, referente á ciertos puntos de la constitución de la Sociedad Cooperativa de empleados municipales y provinciales. Deseamos que estas cuestiones se banjen como interesa á toda clase de practicantes, en junta general, y sin necesidad de acudir á medios extremos, cuando el deseo de todos es el mejor en favor de todos los asociados.

Por la Alcaldía se ha convocado á juntamento á los heredamientos de Beniel, Benicomay y Zorra.

El Alcalde ha pasado oficio al señor Comandante militar manifestándole el haber ordenado esté encendido toda la noche el farol de la espalda de la Cárcel Nacional.

REMITIDO.

Protesta.

Al Sr. Presidente de la Sociedad Cooperativa de empleados municipales se le ha presentado la siguiente:

«Los que suscriben, empleados del Estado, accionistas de «La Cooperativa de empleados municipales», á quienes alude el sueldo relativo á la misma publicado en «El Diario de Murcia» del 14 del actual, se ven precisados á protestar del acuerdo de la Junta directiva á que dicho sueldo se refiere por serlo arbitrario, puesto que lo acordado no está conforme con lo que dispone el artículo 12 del Reglamento porque ha de regirse dicha Sociedad, con el que no están conformes los firmantes por haberse aprobado en Junta general de accionistas de 1.º de Marzo último, para la cual no han sido citados, sin embargo de que desde el mes de Febrero vienen satisfaciendo sus cuotas mensuales tan pronto como se les han presentado los recibos que obran en su poder. Protestan igualmente contra la validez de la escritura de fundación de 14 de Abril próximo pasado, porque para su otorgamiento tampoco han sido citados; y protestan de igual modo contra la validez del acta notarial de constitución de 30 del mismo mes por la misma causa, faltándose á lo que terminantemente dispone el art. 3.º de la ley de 19 de Octubre de 1869 sobre creación de Bancos y Sociedades, reservándose los infrascriptos el derecho que pueda asistírles para pedir la nulidad de dichos documentos ante los tribunales ordinarios, cuando lo crean conveniente, usando del que les concede los números 10 y 11 de la citada ley.

Habiendo propalado un individuo de la Junta directiva la idea de que los firmantes no están conformes con ese reglamento porque no se les dá participación en la junta expresada, por sí esta falsa versión envuelve la dañada intención, de ridiculizarlo ante el público, hacen constar, que está desvirtuada de todo fundamento, y que aunque el art. 16 carece de justicia y equidad, porque siendo los mismos los deberes de los socios, iguales deben ser también los derechos, desde luego lo aceptan; mas no el 8.º que prohíbe la transferencia de acciones en favor de personas que no sean empleados municipales ó provinciales, ni el 44 que exige á los empleados del Estado y demás dependencias que no cobren del presupuesto municipal mas garantías para retirar artículos de consumo, al fiado, por valor de dos terceras partes de su haber mensual, que á los dependientes del Ayuntamiento. Murcia 15 de Mayo de 1885.—Francisco Narbona.—R. F. Delgado.—Eduardo

Nadela y Barrera.—Joaquín Escribano.—Isaac Mora.—Francisco Herrero.—Jesualdo Pellúz.—Fernando Pérez.—Manuel Valero.—L. Castillo.—Juan C. Villa.—Cristóbal Campillo.—Rosendo Guillamón.—José Santa Cruz.

VARIEDADES.

Teatro de Roma.

Muy duro se nos hace tener que coger la pluma para dar cuenta á los ilustrados suscritores de LA PAZ de las seis últimas funciones, por cuanto casi ninguna ha brillado por un conjunto acabado, aun cuando ya hemos manifestado que la falta de ensayos es la causa, pero también es verdad que la parte de esta culpa la vemos en que la mayoría del público quiere tener función distinta en las pocas ó muchas representaciones que se le ofrecen.

Este no es el mejor medio para formar buen gusto sobre un arte tan delicado.

El público murciano es quizá uno de los que mas sostienen el espectáculo teatral, pero como no son suficientes los productos para dejar dos ó tres días en semana sin función y poder estudiar las obras con el esmero que deben ser presentadas, todas las empresas se ven en la necesidad de llevar el trabajo diario á costa de imperfecciones, no siendo posible establecer derechos, deberes, ni obligaciones entre el público y aquellas, sino de una manera ficticia; y por mas que lo dicho está en la conciencia de todos, muchas veces se sobreponen las exigencias, sin motivo fundado, como aconteció al omitir al Sr. Abruñedo el *dó de pecho* en el *aria del Trovador*, variante que solo depende de la *condescendencia* de los artistas para manifestar en ciertas oportunidades sus buenas facultades, pero á el autor no se le ocurrió escribir tal *dó* ni para hacerlo *de pecho ni de cabeza*, por consiguiente el señor Abruñedo cumplió con lo escrito en la partitura, siendo intempestiva la demostración, que algunos iniciaron, y mientras tanto los coros siguen *subiendo y bajando fuera de tono* y se les deja pasar, debiendo recordarse que siempre que se han puesto *Rigoletto* y el *Baile de Máscaras*, los coros *zitti zitti* de la primera y el *do la risa* (llamado así vulgarmente) en la segunda, siempre fueron aplaudidos y repetidos, pero en esta ocasión estuvieron muy lejos de agardar, cuando menos de llamar la atención.

Las obras puestas desde nuestra última revista han sido el *Baile de Máscaras*, en la que fueron aplaudidos la Sra. Ferni y los Sres. Abruñedo, Carbonell, Ulloa y Soldá.

La *Sondambula* se cantó el sábado, en cuyo título la Srta. Fons rayó á gran altura por lo que mereció una gran ovación, hasta el punto de tener que repetir el *rondo* final en medio de nutridos aplausos. La Srta. Olavarrri y los Sres. Bianchini y Ulloa, coadyuvaron el buen éxito de la partitura del inmortal Bellini.

El *Trovador* se puso el domingo; su desempeño fué bueno, distinguiéndose la Srta. Aymo, los Sres. Abruñedo y Carbonell y particularmente la Srta. Ferni que interpretó la parte de Azucena admirablemente: todos fueron aplaudidos y sin embargo el conjunto no satisfizo.

El lunes se repitió *La Favorita* donde la Srta. Ferni y los Sres. Carbonell y Ulloa recibieron muchos aplausos logrando esta vez ser llamados al final del segundo acto, cuyo concertante fué uno de los que pasaron desapercibidamente en la representación anterior.

En esta ópera tomó parte nuestro paisano y amigo Sr. Blaya, desempeñando la difícil parte de Fernando: este joven artista manifestó que conocía muy bien dicho *partido*, mas por causa de la emoción que experimentaba no pudo hacerse apreciar debidamente del selecto público que le escuchaba.

El martes se repitió *La Sondambula* que fué mejor ejecutada que la primera vez, á excepción de que los coros se empujaron en bajar en algunos trozos; otros los *matizaron* muy bien.

El auditorio entusiasmado con la señorita Fons, á las demás partes se les tributó aplausos merecidos.

El *Hernani* ha sido la última, siendo escuchada con gusto esta preciosa partitura que también ha estado mejor ejecutada, la Srta. Aymo gustó mucho, pues además de su excelente voz sabe estar en la escena, poseyéndose de su papel en todas las situaciones y lo mismo hizo en *El Trovador*: á los demás artistas se les manifestó el gusto con que se les oía.

La orquesta ha estado en las seis óperas muy bien, aun cuando ha habido algún pequeño lunar por la causa que todos conocen; en las repeticiones han estado acertados todos.

Julián Calvo.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Escaso interés presentaron ayer las sesiones celebradas respectivamente en el Senado y en el Congreso.

En el primero de los Cuerpos Legislativos el Dr. Ferrán hizo el gasto, ó mejor dicho, lo hicieron en su nombre, el Sr. Magaz y el ministro de la Gobernación.

Quería saber el primero si era cierto el que se ha prohibido á dicho doctor seguir haciendo las inoculaciones anticoléricas y las causas poderosas que habían mediado para adoptar semejante medida, á lo cual contestó el Sr. Romero Robledo de que, siendo el representante del poder público, y habiendo dudas acerca de la bondad del procedimiento, había prohibido el que se hiciesen inoculaciones hasta tanto que informase la Academia de Medicina.

Si esta aconseja la práctica de las mismas, continuarán las experiencias.

Replicó el Sr. Magaz, apoyándose en el informe de la Academia de Medicina de Barcelona, cuando el señor presidente, que debe ser anti-Ferranista, agitó fuertemente la campana; pero el Senado, con un sentido más práctico, acordó que continuase el orador en sus manifestaciones, puesto que las escuchaba con gusto.

El incidente terminó al fin, después de replicar el Sr. Magaz que se permitiesen las inoculaciones, negándose á ello el ministro de la Gobernación para no cargar con responsabilidades.

Enseguida se pasó á la orden del día, que, como dijimos ayer, versaba sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, hasta que se levantó la sesión á las seis y media.

La sesión del Congreso fué fría y no presentó novedades de ningún género, excepto ciertas réplicas bastante vivas entre el señor Gonzalez (D. Teodoro) y Perez Hernandez cuando se trató del dictamen del proyecto del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rapita.

Como preguntas, no hubo más que la formulada por el Sr. Celleruelo preguntando al señor ministro de la Gobernación qué medidas había adoptado sobre lo ocurrido en la elección de Seo de Urgel.

Como no estaba en la Cámara el Sr. Romero Robledo, no pudo obtener respuesta.

Sobre vino luego la cuestión entre los dos diputados que dejamos apuntados más arriba, la cual fué cortada enérgicamente por el señor conde de Toreno; pero cuando llegó el caso de votar el dictamen, varios señores diputados de la minoría constitucional ó fusionista, se marcharon del salón, teniendo que suspenderse la sesión hasta que hubiese número suficiente para votar leyes.

Después se entró en el asunto de la reorganización de las fuerzas navales, y el general Salcedo consumió el segundo turno en pró del voto particular del Sr. Togores, notándose que las corrientes y las impresiones que existían sobre este asunto eran ayer tarde menos violentas.

La sesión terminó con el discurso del Sr. Salcedo.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesión del día 26 de Mayo de 1885.

Abierta á las dos y veinticinco, bajo la presidencia del señor conde de Purorostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del resultado de la reunión de secciones en el día de ayer. Se leyeron varios dictámenes.

El Sr. Magaz dá las gracias al señor ministro de la Gobernación por haber nombrado una comisión que estudie

sobre el terreno los experimentos del doctor Ferrán; y dice que la comisión debía componerse de pocas personas, y éstas designadas por las corporaciones científicas.

Pregunta si es exacto y en qué se fundara la medida que ha prohibido al doctor Ferrán hacer nuevas inoculaciones.

El señor ministro de la Gobernación comienza afirmando que es esta una cuestión en la que no cabe la pasión política, porque todos estamos igualmente interesados en que acierte el Dr. Ferrán.

Sostiene que desde el momento en que todo el mundo comenzó á preocuparse de las inoculaciones, el Gobierno procedió al nombramiento de una comisión que solo se compone de tres personas, designadas directamente por las corporaciones científicas, y que esta comisión hubiera marchado inmediatamente á Valencia si no se hubiera sabido que el doctor Ferrán venía á Madrid.

Dice que en Valencia se han suscitado dudas sobre los efectos de la vacunación, y que entre otras hay la afirmación de un doctor alemán que sostiene que las inoculaciones no pueden ser eficaces tratándose del cólera, por ser esta una enfermedad de los intestinos.

Desde el momento en que ha habido dudas, añade, yo he debido inclinarme á lo peor, y el Consejo de Sanidad ha robustecido mi opinión de que debían suspenderse las inoculaciones.

Afirma que mañana saldrá para Valencia la comisión, y que el informe que délo someterá á la Real Academia de Medicina.

El Sr. Magaz rectifica, lamentando que la comisión se componga, no de tres sino de cinco individuos, y que uno haya sido nombrado de real orden.

Lamenta que el doctor Ferrán se haya venido á Madrid, porque es con hechos y no con discursos con los que se ha de probar la bondad de su sistema.

El señor ministro de la Gobernación lamenta la reserva que su posición le impone, porque puede hacerle aparecer como impugnador del señor Ferrán.

Insiste en que no puede tolerar que se hagan esos ensayos en los habitantes de la provincia de Valencia, y que sería muy grande su responsabilidad si lo tolerara. Recuerda los experimentos de Pasteur, Koch y otros, que no han producido el resultado que los del doctor Ferrán, por lo cual debe haber en estos últimos algo desconocido, que es lo que constituye la parte secreta del problema.

Dice que del informe de la Academia de Barcelona sólo puede deducirse que aquella ha visto en los experimentos del doctor Ferrán una esperanza, y que tratándose de una mera esperanza, nadie puede censurarla por haber prohibido las inoculaciones, porque ese dictamen, dice, no me resguarda á mí, porque no dice nada.

Lee un telegrama de Barcelona, que afirma está puesto de acuerdo con el presidente de la Academia, en el que se dice que esta reconoce un progreso científico en los experimentos del doctor Ferrán, pero que exigen detenida experimentación.

Quien se atreve á sostener—pregunta—que el Gobierno no tiene el deber de disputar á la ciencia la vida de los ciudadanos? En esto, dice, no me arredra ningún género de oposición, ni la misma opinión pública me hará variar.

El Sr. Magaz rectifica: El señor ministro de la Gobernación rectifica, diciendo que hoy no hay en Valencia epidemia suficiente para hacer experimentos, y que el doctor Ferrán puede ir á Calcuta á ensayar su sistema.

Orden del día: Proyecto de ley sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

El Sr. Fuente Alcazar combate el dictamen, siendo contestado por la comisión, y se levantó la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 26 de Mayo de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la

presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario. (Muy poca concurrencia. El banco azul desierto.)

El Sr. Celleruelo denuncia al señor ministro de Hacienda el hecho de que al celebrarse en Algar (Almería) la subasta de unos aprovechamientos forestales, se ha exigido á los que se presentaron á hacer posturas que acreditasen la circunstancia de pagar 250 pesetas de contribución.

Pregunta también al señor ministro de la Gobernación qué disposiciones ha adoptado en vista de los trastornos ocurridos recientemente en la Seo de Urgel, extrañando que no se hayan recibido en el Congreso las actas parciales del escrutinio, pues siendo 17, no se ha recibido más que una.

La mesa ofrece poner estas preguntas en conocimiento de los ministros respectivos.

Orden del día: Se aprueban definitivamente seis proyectos de ley.

Continúa el debate sobre el dictamen de la comisión autorizando al Gobierno para rehabilitar á la compañía del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rapita, en la concesión del mismo.

El Sr. Estefani habla para alusiones. Defiende á la empresa concesionaria de las inculpaciones que le han hecho los Sres. D. Teodoro Gonzalez y Sastron, y defiende el derecho que la misma empresa tiene, en su concepto, para que se le abonen las obras que tenga hechas, en el caso de caducidad, con arreglo á la ley.

El Sr. Catell, de la comisión, rectifica en el mismo sentido que el señor Estefani.

El Sr. Gonzalez (D. Teodoro) rectifica también repitiendo las consideraciones que diferentes veces ha hecho para demostrar que la actual empresa no llegará nunca á hacer las obras, y que no tiene derecho á que se le abonen las que tenga hechas, porque la ley de 10 de Agosto de 1883, que así lo dispone en su art. 5.º, es posterior á la concesión, y no le alcanzan, por consiguiente, sus beneficios.

El Sr. Perez Hernandez declara que ni el ministro de Fomento, ni el orador tienen interés alguno en el proyecto; pero que si bien la concesión es anterior á la ley de 10 Agosto, los efectos relativos á la indemnización son futuros, y por tanto, posteriores á la ley.

El Sr. Gonzalez (D. Teodoro): El señor Perez Hernandez no tendrá interés por la empresa, pero la defiende con tal calor, que lo parece.

El Sr. Perez Hernandez: No es exacto, y además eso es injurioso. Pido que se escriban esas palabras.

El Sr. Presidente: No he oído las palabras del Sr. Gonzalez, pero basta que se dé por ofendido un señor diputado para que yo suplique á su señoría que las retire.

El Sr. Gonzalez: No he pensado ofender á nadie.

Terminada la discusión sobre la totalidad, se aprueban sin debate los cuatro primeros artículos.

Leído el 5.º y último, varios señores diputados piden votación nominal.

Se verifica así, y resulta del escrutinio que han votado 38 en pró y 22 en contra.

No habiendo número suficiente de diputados para aprobar leyes, se suspende la sesión.

Reanudada á los diez minutos, se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión suprimiendo las cajas especiales del ministerio de Gracia y Justicia.

Continúa la discusión sobre el dictamen estableciendo el programa de las fuerzas navales de la nación.

El Sr. Togores rectifica brevemente algunos errores de concepto del discurso del señor Maura.

El Sr. Salcedo (D. Gaspar) consume el segundo turno no en pró del voto particular del Sr. Togores.

Se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

Noticias políticas.

Probablemente se presentará candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Villajoyosa (Alicante) el director de Correos Sr. Herce.

Esta noche celebrará junta general el Circulo izquierdista de la carrera de San Jerónimo con objeto de proceder á la elección de la junta directiva del mismo.

Es posible, en vista de los proyectos de ley que hay pendientes, que no se dé por terminada la legislatura actual hasta los primeros días del mes de Julio.

Ayer tarde había corrientes de oposición menos ardientes entre los impugnadores y los mantenedores del proyecto de ley sobre reorganización de la marina.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes el proyecto de ley suprimiendo la caja de ramos especiales de este ministerio, aplicando sus fondos á la reparación de templos destruidos por los terremotos, y dictando reglas para facilitar la ejecución de las obras en aquellas comarcas.

Gobernación.—Reales órdenes confirmando la suspensión impuesta á los Ayuntamientos de Monferrer (Coruña) y Pubblica de Valverde (Zamora), y alzando la impuesta al de Benifallén (Alicante).

Noticias generales.

Ha salido de Roma con dirección á Madrid el señor don Felipe Mendez Vigo, ministro de España cerca del Rey de Italia, y ha llegado á esta corte el Sr. de Las Llanas, nuestro primer secretario de la legación de San Petersburgo.

Hoy saldrán para Alcira los doctores Ferrán, Alonso Rubio, Maestre y San Martín para estudiar sobre el terreno los procedimientos de la vacunación anti-colérica.

Anteayer fueron inhumados 14 cadáveres en los cementerios Sacramentales y 30 en el Municipal.

Se calcula en 10.000 los niños atacados de sarampión en Madrid. La enfermedad presenta por regla general caracteres muy benignos.

En la reunión que celebraron ayer tarde los diputados valencianos, se habló de los nuevos trabajos que están haciendo algunos diputados santanderinos en favor de los depósitos temporales en la Península de arroz de la India destinado á la industria de la limpia y descascarilleo.

La representación valenciana acordó exponer de nuevo al señor presidente del Consejo de ministros las razones que han movido y mueven á Valencia á oponerse á que se den facilidades á la introducción de los arroces de la India, pues sobre el interés privado de una casa y las razones que se alegan, está la provincia de Valencia, tan perjudicada á consecuencia de las inundaciones y de la cuestión sanitaria.

Unos y otros representantes de ambas provincias se mueven mucho.

Los diputados Sres. Sastron y Baselga piensan ir á Valencia á estudiar sobre el terreno la cuestión sanitaria, que se proponen tratar de nuevo en el Congreso con perfecto conocimiento de causa.

El 2 de Agosto próximo se celebrará en Huelva un certamen científico-literario, por iniciativa de la Sociedad Colombiana Onubense.

Se celebrará dicho certamen en el Gran Hotel de Colon, y habrá premios y accésits. Los temas son cuatro, que pueden verse en el programa que al efecto se ha circulado con gran profusión.

Los diputados de las provincias interesadas en la producción azucarera

se han reunido ayer tarde para deliberar sobre la manera de conseguir del Gobierno alguna disposición favorable á la rebaja de los gravámenes que pesan sobre aquella ciudad.

Se ha aprobado el proyecto de obras que ha formulado el arquitecto D. Vicente Miranda para la reparación de la fachada á la calle de la Bola de la Biblioteca Nacional.

Espirriagues.—Esta palabra es bien conocida en algunos distritos vinateros de España.

Se aplica en España la palabra *espirriagues* á los vinos que se hacen por la presión del orujo empapado de agua, cuyo líquido arrastra disueltos ó en suspensión varios principios útiles de los hollejos y pepitas de la uva, que no pudieron extraerse por el pisado ni por las primeras presiones de la casca.

Si el orujo se deja algun tiempo en maceración en el agua adicionada, antes de someter la masa á nuevas presiones, puede arrastrar el líquido mayor cantidad de principios, como se obtienen en los caldos ligeramente alcohólicos á que llaman *piques* los franceses, y que bien podemos denominar en España *Espirriagues tintos*, si queremos hacer un poco más castiza la frase. El orujo de uva tinta bien macerado en el tiempo indispensable, y prensado despues, nos da dichos *espirriagues*.

La difícil conservación del líquido que nos ocupa, hace recomendable que su fabricación no tenga efecto hasta la época en que convenga aprovecharlo; de este modo se evita la contingencia de que se avinagre, lo que es de temer en líquido de tan poca fuerza alcohólica.

Recomiendase, para proceder mejor, en Francia, el recoger el orujo enjuto de las primeras presiones para conservarlo seco en cubas ó toneles, cuya cerradura sea bastante completa para que no perjudique el contacto del aire y de la humedad.

Al momento de preparar la bebida alcohólica, se destapan las cubas ó toneles y se vierte agua dentro de las vasijas en suficiente cantidad para que despues de embebida el agua que queda absorber la masa de orujo, quede una lámina líquida cubriendo las materias sólidas. La fermentación se establece pronto, y á los cinco ó seis días suele quedar terminada. Desde este momento se pueden sacar unos 15 litros diarios de bebida de cada barrica llena de orujo, que contenga 250 litros de cubida. A medida que se extrae la bebida por la canilla de la barrica ó tonel, se adiciona igual cantidad de agua por la boca superior durante una semana, y la barrica puede suministrar *espirriague* en el tiempo de una quincena ó de veinte días.

En Barcelona ha tenido lugar estos días una Exposición de objetos diversos destinados á las misiones de Mindanao, que están á cargo de los RR. PP. de la compañía de Jesús. La Exposición consistía de objetos propios del culto divino como ornamento de todas clases para la misa y para la administración de los Santos Sacramentos. Hay además otra sección de objetos de devoción, cromos piadosos, estampas, rosarios, cruces. Por último, se ve otra porción de objetos que han de servir á los misioneros como medio de captarse la benevolencia de aquellos inocentes indios, como pendientes, anillos, espejos y hasta juguetes de varias clases.

Todos estos objetos se deben á la caridad de muchas familias distinguidas de aquella ciudad.

Se proyectan dos Exposiciones de Horticultura y Floricultura, que se celebrarán en breve plazo. La primera se celebrará en Valencia, dentro de todo el mes, bajo los auspicios de la Sociedad Valenciana de Agricultura. Comprende, además de los productos hortícolas y de las flores, los ganados y los productos de las industrias derivadas.

Por su parte, el Ayuntamiento de Granada ha acordado organizar la segunda de las Exposiciones á que antes nos referíamos, la cual se verificará en uno de los edificios ó palacios de la Alhambra, durante las fiestas del Corpus que se celebran en aquella capital.

Crónica Negra.

Paseaba tranquilamente, viendo escaparates, un joven recién llegado del pueblo, cuando en la Puerta del Sol se le acercaron tres sujetos, quienes, después de entablar conversación con él, se brindaron a mostrarle todo lo bueno que encierra Madrid.

Emprendieron el camino de la calle de la Montera, Fuencarral y Glorieta de Bilbao, a cuyo punto llegaron bien entrada la noche.

Uno de los acompañantes, dijo entonces al forastero:

—¿Ves que bonito es Madrid? Pues ahora lo vas a ver por dentro, y mostrándole una alcantarilla en construcción, le dijo:

—Esta zanja que aquí ves es la entrada del Madrid oculto; debajo, como encima, hay calles perfectamente alumbradas, tiendas de todas clases y las mujeres más hermosas. Aquí no hay temor a los coches que tanto te asustan; la autoridad los tiene prohibidos....

El incauto se deja llevar; bajó con ellos a la alcantarilla, y antes de dar un paso los antes amigos le amenazan con matarlo si intenta dar un grito, despojándolo de todas las prendas de valor que llevaba encima.

La autoridad no ha podido dar con los ladrones.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

LONDRES 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 58'64. Después 58'81.

PARIS 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58 7/8. Después 59.

Ha llamado la atención un artículo que publica hoy The Daily Telegraph sobre la situación diplomática de Inglaterra.

Dice que, convencido el Gobierno de Londres de que no puede contar con Francia ni con Rusia, ha enviado a lord Roseberry para que gestione la entrada de Inglaterra en la alianza de las potencias centrales.

Dicho periódico aplaude la conducta del Gabinete británico.

PARIS 26.—Según los últimos despachos de Berlín, el Emperador de Alemania sigue mucho mejor de su indisposición.

LONDRES 26.—The Times publica esta tarde un despacho de Pekín asegurando que ha sido convenido ya el texto francés del tratado de paz entre Francia y el Celeste Imperio.

Añade que falta convenir el texto en lenguaje chino.

PARIS 26.—Adelanta el proyecto relativo al canal marítimo entre Bulóna y París.

El canal debe tener 80 metros de ancho.

Será preciso construir varias esclusas y máquinas de gran potencia para elevar el agua en algunos puntos.

PARIS 26.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-15; 4 1/2 por 100 108-80. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59-00.—Obligaciones de Cuba 468; consolidadas inglesas 97-1/8.

Última hora: 4 por 100 exterior, 59 1/8; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00-00.

LONDRES 26.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58 7/8.

PARIS 26.—Cámara de los diputados.—El diputado radical Lacroix explica una interpelación al Gobierno acerca de los desórdenes ocurridos anteayer en el cementerio del Padre Lachaise.

Sostiene que la policía no tiene el derecho de prohibir la exhibición de banderas rojas. Después presenta una proposición de censura al Ministerio por hacerse solidario de los actos de la policía.

El ministro del Interior defiende a esta, sosteniendo que ha cumplido con su deber.

Afirma que el conflicto fué originado por los agitadores anarquistas, y declara que el Gobierno está firmemente resuelto a mantener el orden público.

La proposición de censura del señor Lacroix es desechada por 423 votos contra 44.

El Sr. Perier presenta después una proposición de confianza al Gobierno por su firmeza en hacer respetar la bandera nacional.

Puesta a votación es aprobada por 388 votos contra 10

PARIS 26.—El Gobierno ha manifestado deseos de que el entierro de Víctor Hugo se verifique el sábado en vez del domingo.

PARIS 26.—Esta tarde se ha verificado el entierro del ex-individuo de la Commune de París, Amouroux, sin que ocurriera ningún incidente.

PARIS 27.—El Diario oficial publica esta mañana un decreto disponiendo que el edificio del Panteón deje de pertenecer al culto católico, devolviéndose a su primitivo destino, para recibir los restos de los hijos preclaros de Francia.

Después dispone que Víctor Hugo sea enterrado en dicho edificio.

Este decreto va a suscitar una enérgica oposición por parte de los conservadores.

Se cree que la derecha de la Cámara promoverá en una de sus primeras sesiones un debate muy caluroso sobre el particular.

Los católicos protestarán con mucha vehemencia contra semejante medida, que lastima en extremo los sentimientos religiosos, pues la iglesia del Panteón estaba dedicada a Santa Genoveva, patrona de París.

PARIS 26.—Ayer ha llegado a Marsella un transporte procedente del Ténkin, conduciendo 88 militares enfermos a consecuencia de heridas, según dicen los despachos.

Los telegramas de aquella ciudad insisten en que no hay allí caso alguno de cólera.

Boletín Comercial.

Madrid 26 de Mayo.—Carne de vaca de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de certero, de 1'60 a 2 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas.

Idem de ternera de 1'50 a 5 pesetas kilogramo.

Idem de oveja de 1'20 a 1'30 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo de 0 a 0'00 pesetas kilogramo.

Tocino añejo de 2 a 2'10 pesetas kilogramo.

Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 a 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 a 4 pesetas kilogramo.

Pan de 0'32 a 0'40 pesetas.

Garbanzos de 0'65 a 1'30 pesetas.

Judías de 0'70 a 0'80 pesetas.

Arroz de 0'70 a 0'80 pesetas kilo.

Lentejas, de 0'60 a 0'36 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 a 0'22.

Idem mineral de 0'08 a 0'10 pesetas.

Idem de cok de 0'07 a 0'08 pesetas.

Jabón de 1'05 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'18 a 0'26 pesetas el kilogramo.

Aceite de 1'10 a 1'20 pesetas el litro, y de 10 a 11 el decalitro.

Vino, de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 a 8'50 el decalitro.

Trigo (precio medio) a 00'00 pesetas hectolitro.

Cebada (idem idem) de 00'00 a 00'00 el hectolitro, y de 00'00 a 00'00 el decalitro.

Hé aquí ahora los precios que rigen en nuestros mercados.

Valencia.—Hé aquí el curso de varios artículos en este mercado:

Aguardientes: Pocas demandas, continuando a los precios siguientes:

Espiritu de vino 35 grados a 26 reales cántaro; alemán primera a 27.

Anisado de 30 grados a 38; de 25 a 30; de 20 a 22.

Garbanzos: De Andalucía, clases superiores, a 24 rs. arroba; regulares a 20; menudos de 14 a 16.

De Castilla a 45, 50 y 65 rs., superiores de cochura.

Habas: Gordas del país a 9 1/2 reales

varchilla; menudas a 10; extranjeras a 9 1/2.

Habichuelas: Del Pinet, clase superior, a 22 rs. varchilla; clases corrientes de 20 a 21; clases bajas a 16 y 19. Peso 7 arrobas 8 libras el saco de 7 barchillas; extranjeras llamadas Ibrai la a 15 1/2.

Harinas: Se han vendido durante la última semana a los precios siguientes:

Primera flor candeal, bala de 92 kilogramos, ó sean 8 arrobas castellanas, a 20 rs. arroba; segunda a 17; tercera a 12; entera candeal a 18; trigo fuerte a 16 1/2 y 17.

Harina extranjera de Hamburgo, bala de 100 kilos, a 20 rs. arroba.

Trigos: Candeal extra manchego de 84 a 95 rs. hectolitro; segunda y tercera manchego de 90 a 93.

Candeal de Oran de 80 a 85 rs. hectolitro.

Trigos de esta huerta a 92 rs. hectolitro.

Jeja blanca manchega de 85 a 90.

Mercado encalmado por las muchas existencias y fuertes arribos.

Vinos: Sin variación.

Los precios se sostienen firmes, verificándose algunas operaciones, cotizándose:

Requena y Utiel, clase primera de 19 a 20 rs. los 15 kilos; segunda de 14 a 16.

Chiva, Cheste y Llano de Cuartede 53 a 60 pesos bota.

Santander.—Harinas: Se han vendido 3.000 sacos de primera, buenas marcas, a 15 rs. arroba, y se habla de otros 2.000 sacos a igual precio.

Se han despachado 3.500 sacos para diversos puertos de la Península y 9.000 para América.

Centeno: Sigue paralizado este mes, detallándose partidas insignificantes a 31 y 32 rs. las 90 libras.

Cebada: Se ofrece sin compradores a 27'50 rs. las 70 libras.

Aguardientes: El espíritu está en alza: así lo aseveran los telegramas transmitidos por los principales fabricantes extranjeros que más trabajan con España, y a esto obedece el que se ceda aquí este destilado a 46 rs. la cántara con 38 a 39 grados Cartier, en lugar de los 45 que antes valía la calidad declarada buena.

El «Bazán» ha depositado en estos wharfs unos 140 bocoyes y algunos barriles, para fuera muchos de ellos.

Maíz: Sigue detallándose dicho grano de 33 a 34 rs. las 87 libras, incluso envase, lo propio el del país que el extranjero, sin arribos recientes de ninguno de los dos.

Pozaldez (Valladolid).—La cosecha se presenta bien en toda clase de cereales, pero con especialidad las algarrobas y cebada; los trigos en las tierras fuertes también están buenos; lo que hace falta es calor.

Las operaciones han sido de escasa importancia, cotizándose toda clase de cereales a los precios cuya nota figura más abajo.

Los vinos animados; se ha dado salida a 3.500 cántaros clase blanca de 12 a 13 1/2 reales y de 1.500 tinto de 15 a 16 1/2, quedando aún muchas existencias de buenas clases.

Cotizamos al detall.

Trigo común a 38 rs fanega; centeno de 23 a 24; cebada de 22 a 23; algarrobas de 22 a 23; garbanzos superiores a 110; id. regulares a 90; id medianos a 80; harina de primera a 14 50, id de segunda a 13'50; id de tercera a 12.

Líquidos.—Vino blanco de 12 a 13'50; id tinto de 15 a 16'50; aguardiente amasado de 34 a 36.

Villareyo (Burgos).—Las muchas aguas tienen los sembrados muy atrasados; hace unos días llevamos buen tiempo, y mejorará el estado de aquellos.

Las labores en el campo están muy atrasadas, y por esta causa ocupados como se hallan los labradores no concurren a los mercados, tendiendo los precios a la baja debido a la poca extracción que hay de trigos, pues solo se vende para el consumo local.

Hé aquí la cotización en el mercado de ayer.

Trigo blanco a 42 rs. fanega; rojo a 40; álaga a 43; cebada a 28; centeno a 32; avena a 16; yeros a 36; alubias a 90; lentejas a 64; habas a 32; muelas a 60.

Patatas a 4 rs. arroba.

Rioseco (Valladolid).—Aunque se va notando la falta de calor, los sembrados aquí no tienen mal aspecto y hay buenas esperanzas, pero esto no obstante, hasta ahora se ha sostenido el precio del trigo; hoy, por el contrario, se ve marcada flojedad, y lo prueba el que 1.000 fanegas que han entrado al detall se han pagado a 40 y 39 1/2 reales.

Hay ofrecidas también 2.400 fanegas a 40 reales, que no son admitidas.

Avila.—El mercado último ha estado sumamente concurrido, haciéndose diferentes transacciones a los precios siguientes:

Trigo a 38 rs. fanega; centeno a 26; cebada a 25; algarrobas a 26.

Garbanzos de 85 a 110 rs., según clase.

Alubias a 28 rs. arroba.

Patatas a 4.

Harina de primera a 15 rs. arroba; de segunda a 13.

Aceite a 50.

Vino a 30.

Petróleo a 36 rs. lata.

Carbon de encina a 4 1/2 rs. arroba.

Cerdos de 80 a 120 rs., según clase; bueyes, según edad y condiciones para el trabajo, de 700 a 1.200 rs.; carneros de 60 a 70.

El tiempo sigue bonancible y el campo adelantando notablemente.

Torre-Esteban-Hambrán (Toledo).—Precios corrientes:

Trigo blanco ó candeal a 44 rs. fanega; rojo a 40; centeno a 33; cebada a 28; avena a 24.

Patatas a 7 rs. arroba

Garbanzos gruesos a 32; medianos a 28.

Lana blanca en súpico a 64 rs. arroba; negra a 56.

Vino tinto a 16 rs. arroba.

Aguardiente seco de 15 grados a 15 reales arroba; anisado de 25 a 42.

Petróleo a 34 rs. lata.

Aceite a 34 rs. arroba.

Estado del campo: Mediano.

Estado del tiempo: Lluvia.

En vinos tintos hay 140.000 arrobas de vino de buenas clases, color y grados, y buena saca para Francia.

Las labores del viñedo no pueden hacerse porque la tierra está dura y reseca por los fuertes vientos y crudo temporal que ha reinado.

Villada (Palencia).—Empiezan a desarrollarse los sembrados, y reponeerse los campos, habiendo mejorado el tiempo, que es más templado. El mercado ha sido flojo, vendiéndose 600 fanegas de trigo a 38 para fábrica, no ofreciendo los compradores más que a 37'50; de cebada se han vendido 100 fanegas a 25.

Cevico de la Torre (Palencia).—A principios del mes actual estuvieron muy animadas las operaciones de trigos, y se han hecho buenas partidas, rigiendo el precio de 40 rs.; después ha cedido algo la compra y bajado 2 reales en fanega, cotizándose hoy a 38 reales.

Buena demanda también para el vino, que han salido 4.000 cántaros a precios convenidos en la quincena anterior, rigiendo hoy el de 16 reales cántaro.

Los demás artículos se cotizan a como siguen:

Trigo blanquillo a 38 rs. fanega; idem rojo a 38; id. común a 34; cebada a 22; alubias a 96.

Líquidos.—Aceite para fuera a 38 reales cántaro; vino tinto a 16; aguardiente anisado a 28; id. sin anisar a 24.

Nava del Rey (Valladolid).— Los campos se han repuesto bastante con el buen tiempo que domina; las vides están buenas, pero algunas escarchas que caen por las noches podrán perjudicarlas si continuaran.

En trigos pocas operaciones, pues no se han hecho mas que 460 fanegas a 39 reales.

Animadas las compras de vino, habiendo salido durante la semana 3.000 cántaros blanco, pagándose lo del año de 12 a 13 reales cántaro, y 1.200 cántaros añejo de 20 a 30.

Toro (Zamora).—Los negocios en todos los artículos se hallan muy encalmados, tanto que en trigo no se ha hecho operación ninguna, y las pocas ofertas que hay lo son a 39 reales, sin que nadie se acuerde de hacer pedidos.

Al detall han entrado 200 fanegas de trigo de 37 a 37 1/2 reales; cebada de 25 a 26.

Tampoco es grande la salida de vinos, pues que en la semana apenas si llegan a 2.000 cántaros al precio de 16 a 22 reales.

Alcázar de San Juan.—Con motivo del mal estado de los campos no hay quien quiera vender candeal para el consumo de la localidad, siendo los precios los siguientes:

Candeal de 48 a 50 reales fanega; cebada a 24, no habiendo precio fijo en los demás cereales; vino de 16 a 17 reales arroba el tinto, y a 14 y 15 el blanco, quedando de éste pocas existencias.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 18° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 27°.

A las cuatro de la tarde, 24°.

A las seis de idem, 23°.

La máxima fué 28°.

La mínima, 13°.

El barómetro marca 700 milímetros. Buen tiempo.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 60'65
Idem exterior..... 60'40
Amortizables..... 78'80
Cubas..... 87'70
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00'00
Banco de España..... 365'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha..... 46'85
París, 8 días vista..... 4'90

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 60'52
Exterior..... 60'32

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid, y al domicilio del comprador.

Table with 3 columns: Harinero, Precio, and Unidad. Lists prices for various flour types like FF. La Pre-miada, Salamanca, Valdestillas, etc.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Día, Benef, PLAZAS, Día, Benef. Lists exchange rates for various provinces like Pamplona, Potevd, Reus, Salamanca, etc.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa irina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito to, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis biliar, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, crup, to, vómitos, estreñimientos, diarrea, lisis, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residía parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHASELLES, condesa de Fourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de masa, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento incoercible, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, isordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—181

Los niños lloran por ellos.—Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsión: tal como es la Emulsión Scott lo deja sabroso como leche, y los niños, tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsión se pueda tomar esta desagra-

dable medicina con gusto, además de ser con los hipofosfitos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños demacrados y débiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda sin rival; que lo prueben los que padecen esta enfermedad.—3

Aceite de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curación es sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.—79

REGALO de un frasquito de Cosmydor DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5

Almanaque.

Table with 3 columns: Dia, SALIDA, PUESTA. Row 1: Dia 29 Mayo, SALIDA 4-40 m., PUESTA 7-15 t. Row 2: SALIDA 8-01 n., PUESTA 5-20 m.

ESTADO DEL TIEMPO. Table with 3 columns: Temperatura en grados centígrados, Presion barométrica. Row 1: 7 de la m 19 s. 0, 765 mm. Row 2: 12 de la t 28 s. 0, 764 mm. Row 3: 4 de la t 27 s. 0, 762 mm.

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: S. Maximino ob. y Sta. Teodora m.—Tempora.—Ayuno.

Martirologio.—S. Maximino nació en Poitiers (Aquitania) y fué educado en la religión de Jesucristo. Después pasó á Tréveris á educarse en ciencia y santidad bajo la dirección del entonces obispo S. Agreón. Hizo en ambos ramos maravillosos progresos, y elevado á las órdenes sagradas, se comportó con tanta sabiduría con tanta paciencia, que cuando ocurrió la muerte de S. Agreón, el clero y pueblo lo aclamaron para sucederle. Ascendió á la catedral de Tréveris hacia el año 300. Bastante á eternizar su nombre en solicitud con que atendió á su grey y el paternal amor con que le asistió en la provisión de auxilios espirituales y corporales. Sin temor á las potestades de la tierra, defendió la fé católica y combatió el arrianismo.

Jubiléo.—Viernes: En la iglesia de S. Pedro y se aplica por don D. Rafael Espinosa, misas de hora y en la del Rosario por D. Dolores García, consortes, misas de media hora.

Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6.

Cantos.—Los ejercicios de la Flores de Mayo ó Mes de María se celebrarán:

En la iglesia de S. Agustín todos los días á las 5 de la tarde. Por las mañanas á las 8 se celebrará la misa de la Virgen, celebrándose á las 10 en los días festivos. Mañana predicará don Antonio Cánovas Costa sobre María coronada como reina de los ángeles y santos.

—En la iglesia de la Merced se celebrará al toque de oraciones, predicando todas las nocues un P. Misionero.

—Continúa en la iglesia de San Agustín la novena al inmaculado Corazón de María, que se dirá después del sermón.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA. Función para hoy á beneficio de la Srta. D. Luisa Pous, la ópera en 3 actos EL BARBERO DE SEVILLA.

TEATRO CIRCO. Función para hoy: la comedia en 3 actos, EL PAÑUELO BLANCO, baile LA FLAMENCA.

Realización.

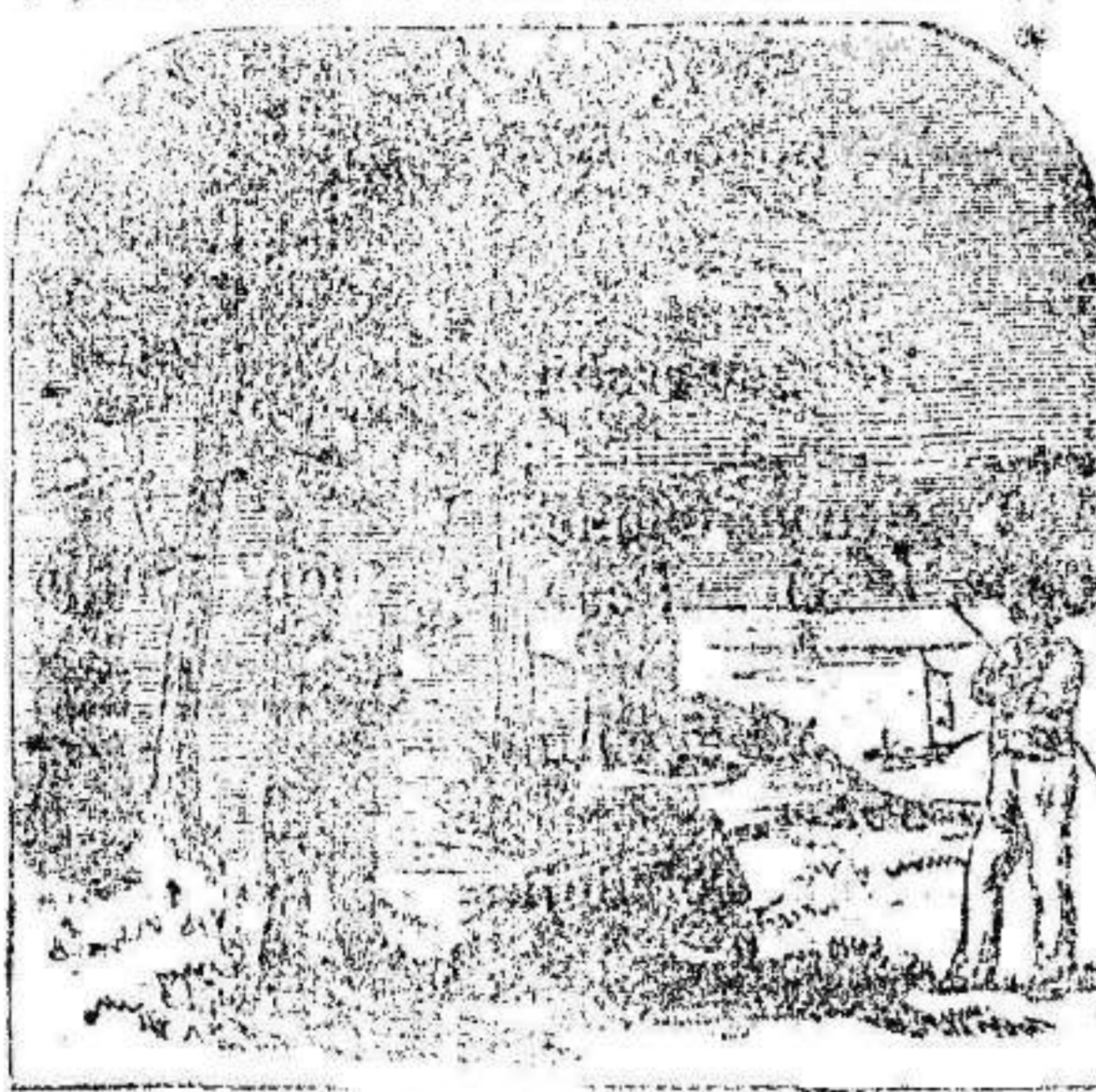
REALIZACIÓN de GUANTES BLANCOS de hilo de Escocia para Jefes del ejército y Guardia civil, á 6 reales par, sin probar clase superior.

CLAUSEL, calle de Lucas, frente al Casino. 8—6

PIANOS Y ORGANOS

Gran depósito, el mas importante de España. Proveedor de muchos almacenes de provincias. Los celebres pianos Steinway (de New York). Konisch (de Alemania) y Massague, todos con el adorno de hierro, son los mejores del mundo y se venden solo en Madrid, Puncarral, 33, principal, NAVAS. 16—4

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación para el alivio de la tos y para el curar de todas las enfermedades de la garganta y del pecho.

A. Ma, Tos, Mal de Garganta, Dificultad de Sangre y Tisis.

AGENCIA FERRER HERMANOS DE LIMA

DE LIMA Y RECOR. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián



REMEDIO DEL DR. AYER PARA LAS CALENTURAS.

EL REMEDIO DEL DR. AYER, descubrimiento vegetal que no contiene ni quinina ni arsénico, ni tampoco ningún otro ingrediente nocivo, es un remedio infalible y pronto contra toda clase de fiebres intermitentes y remitentes. Sus efectos son permanentes y ciertos, y ningún mal puede sobrevénir de su empleo.

Del mismo modo es el mejor remedio conocido contra todas las enfermedades que provienen de los miasmas que se desarrollan en los lugares miasmáticos y pantanosos, y generalmente se caracterizan como afecciones del hígado y del bazo.

EL REMEDIO DEL DR. AYER curará siempre, aun en los casos mas graves, cuando se tome á tiempo y según las direcciones.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos, plaza de S. Julián

ASMA, CATARRG, OPRESION, TGS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sorlo, 31 De venta en la Farmacia Catalana.

NEURALGICAS, MIGRAJAS, DOLOR DE CABEZA, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE PECHO, DOLOR DE ESTÓMAGO, DOLOR DE RIÑONES, DOLOR DE VENTRIS, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CAYAS, DOLOR DE PIES, DOLOR DE MANOS, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE PECHO, DOLOR DE ESTÓMAGO, DOLOR DE RIÑONES, DOLOR DE VENTRIS, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CAYAS, DOLOR DE PIES, DOLOR DE MANOS, DOLOR DE DIENTES. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sorlo, 31 De venta en la Farmacia Catalana.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además: Cura la Tisis, Cura la Escrófula, Cura la Demencia, Cura la Debilidad General, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Resaca, Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VIENTREROS Y C. — BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

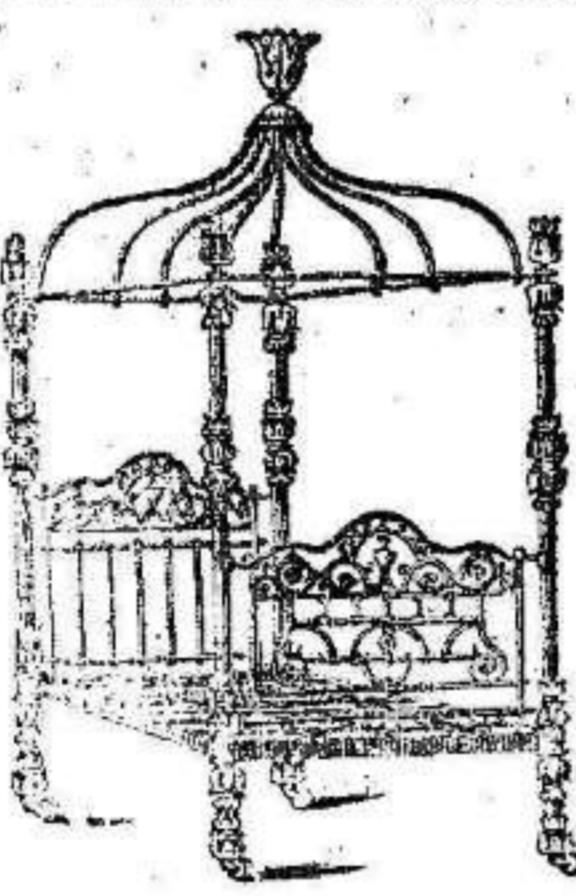
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián



CAMAS Francisco Peña.—Platería 70. MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos. Asimismo encontrará lo referente á ferreteria.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litúnicas, PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarras del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos.

Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, piéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid. Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos y Martínez.—En Aguilas, Aragón.—En Bullas, Martínez.—En Cartagena, Coturué, Fandos, Germes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cehegin, Elias de Sicilia.—En Cieza, Mérida y Sánchez Martínez.—En Lorea, Zarauz.—En Molina, Linares.—En Moratalla, Quiles.—En San Javier, López y en Yecla, Maestre. 90—49

A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

TARJETAS DE VISITA

Desde 6 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

PARA ANUNCIAR BARATO. LIGA DE DIEZ PERIÓDICOS

Por 25 céntimos de peseta la línea se anuncia en los diez periódicos siguientes:

- El Popular. de Madrid. La Discusión. id. La Prensa Moderna. id. El Independiente. id. El Empleado. id. La Revista Agrícola Comercial. id. El Mercantil Sevillano. de Sevilla. La Opinión. de Cádiz. LA PAZ. de Murcia. El Clamor de Galicia. de Lugo.

Como LA REVISTA AGRICOLA COMERCIAL se publica únicamente una vez en semana, si las inserciones al mes son en mayor número, de cuatro ó cinco, el anunciante elegirá el periódico de Madrid que haya de suplir las inserciones que correspondan.

Los cobros se harán después de hechas y comprobadas las inserciones.

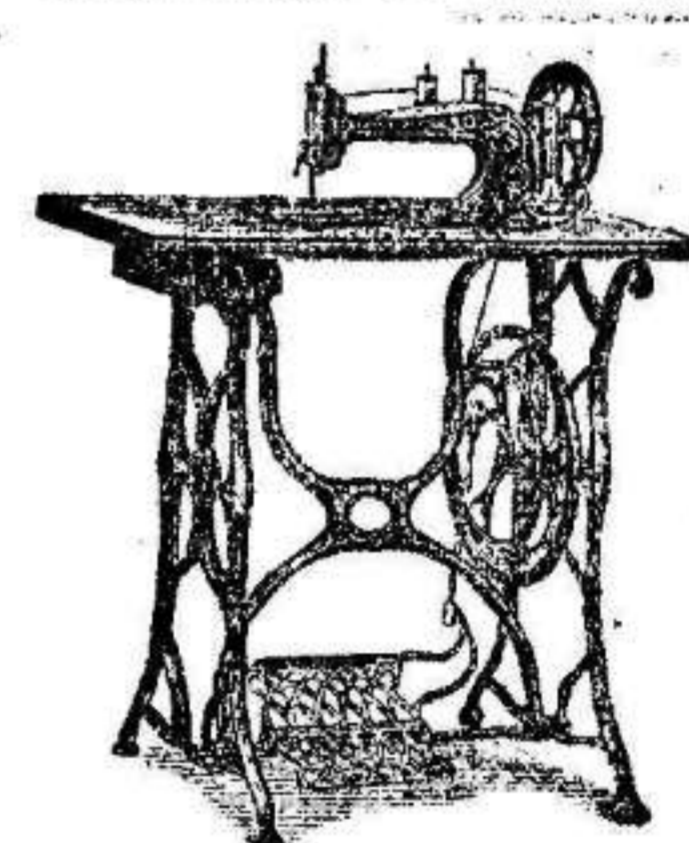
Se cobrarán por las líneas que arroje EL POPULAR.

Para la inserción de anuncios pueden dirigirse á cualquiera de los periódicos asociados.

Los pagos se harán á la Administración de EL POPULAR.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.



Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso,

GERMINAL

HIJA LEGITIMA Y EN DOS TOMOS DE

E. ZOLA

se compromete á hacer pasar á V. agradables ratos por 6 pesetas. Pedidos al «Cosmos Editorial», Montera, 21, Madrid; ó en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

GUERRA A LAS CALENTURAS

SALUD A LOS ENFERMOS.

Las PILDORAS de la Fuensanta

y el ELIXIR Farrán curan las

CALENTURAS

FARMACIA CATALANA

al lado de la DROGUERIA FERRER HERMANOS

PLAZA DE SAN JULIÁN

MURCIA.

REFRESCOS CHINOS

50.000 se han recibido en la Turronería del

jijonero Victor García, Calle del

Principe Alfonso (Trapería), los

que se venden á una peseta la

docena y uno 15 céntimos. Para

los que no los conozcan se dan